

reside en la creación de un sistema económico internacional que permita distribuir más equitativamente los recursos y oportunidades entre todos los pueblos. Este principio debe reflejarse en el nuevo derecho del mar.

Papel de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental en el proceso de preparación de una nueva ley internacional que reconozca plenamente que los océanos del mundo, cuya superficie cubre el 70 por ciento de la tierra, son vitales para la supervivencia del ser humano. Hay que establecer reglamentos obligatorios. La Conferencia sobre el Derecho del Mar ha logrado ya un acuerdo casi general sobre nuevos conceptos legales revolucionarios tales como la zona económica y la herencia común de la humanidad, ideas que deben servir de base a la legislación sobre el mar. La nueva ley deberá determinar los deberes inherentes en cada uno de los nuevos derechos reconocidos. Debe estar basada en principios de equidad y no de poder.

Es esta una tarea formidable que puede muy bien rebasar las posibilidades de las Naciones Unidas. Espero que no sea así. No obstante, es evidente que, sin las Naciones Unidas, la tarea sería imposible de realizar y el mundo se vería envuelto en una serie de reivindicaciones conflictivas que podrían amenazar seriamente la paz.

Mi Gobierno se está preparando activamente para la cuarta ronda de negociaciones de la Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar que se celebrará aquí en Nueva York el mes de marzo y que parece ser crucial. Estamos preparándonos conscientes de que para llegar a un acuerdo final, todos los participantes deben actuar con responsabilidad, flexibilidad y, sobre todo, de modo apremiante.

Canadá no puede esperar indefinidamente

Ningún gobierno tiene más interés que

el nuestro en conseguir un acuerdo sobre una reglamentación global factible y equilibrada sobre los mares. Pero debo hablar con franqueza y declarar explícitamente que el Gobierno canadiense, al igual que muchos otros gobiernos, no puede esperar indefinidamente la conclusión de un acuerdo. Confío en que nuestras acciones han probado que el Gobierno de Canadá es consciente de sus responsabilidades para con la comunidad internacional. Pero el Gobierno de Canadá es también consciente de sus responsabilidades para con el pueblo canadiense. La supervivencia económica y social de comunidades enteras de ciertas regiones costeras de Canadá depende del resultado exitoso de la Conferencia sobre el Derecho del Mar y, en caso de que ésta fracase, de ciertas soluciones alternativas. Debido a estas responsabilidades nacionales e internacionales, mi Gobierno ha entablado una serie de conversaciones, consideradas como asuntos prioritarios, con países que operan flotas pesqueras cerca de nuestras costas a fin de preparar el camino para ampliar nuestra jurisdicción pesquera, basándonos en el consenso obtenido en la Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar.

Deseo reiterar una vez más la confianza que el Gobierno de Canadá tiene en las Naciones Unidas y la oportunidad que ofrece de negociar soluciones multilaterales a los problemas complejos del derecho del mar. Un acuerdo multilateral sería beneficioso para la nuestra y para generaciones futuras. Solamente en caso de fracaso del enfoque multilateral -y en cierto modo la demora o dilación excesiva es un fracaso- mi Gobierno, e imagino que otros, recurrirá a otras soluciones para proteger intereses nacionales fundamentales. Los gobiernos y los pueblos del mundo no están dispuestos a esperar mucho más tiempo los resultados de la Conferencia. Debemos actuar de consuno y con rapidez. Si lo hacemos así, y estoy convencido que podemos, lograremos lo que el Secretario General ha llamado muy acerta-